



la seguridad
es de todos

Míndefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 291

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-045 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: DAYANA MARTINEZ GAMARRA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 33.357.743 DE ARJONA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA DAYANA DEL MAR CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0489-R.

AUTO: DE FECHA AGOSTO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.



EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.